



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 45

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS MARÍA POSADA MORENO

Sesión núm. 2

celebrada el martes 24 de junio de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la celebración de la comparecencia acordada por la Mesa de la Comisión en su reunión de 20 de mayo de 2008

2

Delegación en las mesas de las comisiones de la competencia de éstas de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001.)

2

— Comparecencia del señor secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos (Ocaña Pérez de Tudela), para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y la evolución de las principales magnitudes. (Número de expediente 212/000017.)

2

Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA COMPARECENCIA ACORDADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DE 20 DE MAYO DE 2008.

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a comenzar esta primera sesión de la Comisión de Presupuestos de esta legislatura, y lo hacemos con el punto 1.º, que es la ratificación de la celebración de la comparecencia acordada por la Mesa de la Comisión en su reunión de 20 de mayo de 2008, cuya ratificación someto a consideración de la Comisión. **(Asentimiento.)** Se da por ratificada.

DELEGACIÓN EN LAS MESAS DE LAS COMISIONES DE LA COMPETENCIA DE ESTAS DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 042/000001.)

El señor **PRESIDENTE:** El punto 2.º es la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de ésta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, es decir, las sucesivas comparecencias del secretario de Estado y que acordamos en la reunión de Mesa y portavoces. ¿Se ratifica? **(Asentimiento.)** Queda ratificada.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (OCAÑA PÉREZ DE TUDELA), PARA INFORMAR SOBRE EL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y LA EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000017.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al punto 3.º, que es la celebración de la comparecencia del secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y la evolución de las principales magnitudes, que se hace a petición propia del secretario de Estado.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida —y además afectuosa bienvenida, y él lo sabe— a don Carlos Ocaña a esta Comisión. Los que repetimos en esta Comisión conocemos cómo es y las relaciones tan excelentes que ha habido entre el secretario de Estado y la Comisión y que estoy seguro de que continuarán en esta legislatura.

Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Muchas gracias, presidente.

Agradezco esta oportunidad que me brindan para comparecer de nuevo ante esta Comisión e iniciar la legislatura hablando de lo que es la materia propia de esta Comisión, la ejecución presupuestaria. Pero también, porque empezamos la legislatura, querría hablarles más en general de la situación económica y de la política económica, en particular la política fiscal y presupuestaria, que vamos a aplicar en el futuro. Le agradezco sus palabras. En este lado de la mesa creo que repetimos bastantes y en el otro lado hay algunas caras nuevas. En todo caso, para mí es un placer repetir en esta Comisión. Anticipando hace unos meses que repetiríamos, la verdad es que no tuve la oportunidad de despedirme ni de Fátima Báñez ni de Manuel Mas, que compartieron con nosotros unos años muy interesantes y un trabajo bien hecho, útil, pero quiero saludar a los que van a estar en su lugar.

Las ideas que les quiero transmitir son fundamentalmente tres. La primera es reconocer que vivimos una situación económica difícil, complicada; hay una serie de dificultades en la evolución de la economía, y esto hay que reconocerlo; ahora les daré algunos detalles. La segunda es una idea de confianza. Estamos preparados; hemos hecho bien las cosas estos últimos años; tenemos una situación razonablemente saneada; tenemos unos márgenes que nos van a permitir afrontar esas dificultades de una manera razonable y que nos permitirán capear y superar la situación en un plazo que esperamos sea corto. Por lo tanto, confianza en el futuro. Y la tercera idea que quiero transmitirles es la de compromiso. Tenemos un Gobierno comprometido con una política económica que está diseñada para hacer posible que el reajuste de la economía se produzca de la forma más rápida y más eficaz posible. Esas son las tres ideas que voy a desarrollar en esta comparecencia.

Comenzaré, hablando en primer lugar de la situación económica. Como SS.SS. conocen, hay hasta cuatro factores que inciden negativamente en nuestra situación económica. Por un lado, hay una serie de factores de procedencia externa que están influyendo, que están limitando esa trayectoria expansiva que nuestra economía había logrado hasta el año 2007, el año pasado. En agosto del año pasado se produjeron unas turbulencias en los mercados financieros internacionales originadas en Estados Unidos, en el mercado hipotecario estadounidense, que se extendieron a través de determinados productos financieros a otros países, en particular a la zona euro. Esto ha supuesto unas severas restricciones al crédito y, como consecuencia, unas dificultades para aquellos que necesitan crédito para desarrollar su actividad económica. En segundo y tercer lugar, los precios del petróleo, los de las materias primas y los alimentos han experimentado un alza considerable en estos meses, y esto ha generado unas importantes tensiones inflacionistas por el lado de la oferta. Como corresponde a una economía abierta, nuestro país no ha

sido ajeno a estos *shocks* venidos de fuera, y aunque continuamos creciendo por encima de la media de la zona euro, lo cierto es que estamos experimentando una corrección. La tasa de crecimiento en el primer trimestre del año fue del 2,7 por ciento, inferior a la que teníamos en trimestres anteriores. A estos tres factores de tipo externo hay que añadir uno de tipo interno, y es que nuestro país está asistiendo a un ajuste en el sector de la construcción residencial, que a su vez se ha visto acelerado por las restricciones de crédito a las que me he referido antes. Como consecuencia de todos estos acontecimientos se ha producido un incremento de la inflación; seguimos creciendo, pero crecemos menos que antes y tenemos unos tipos de interés más altos que los que teníamos hace un año o hace dos. Todo esto a su vez incide sobre el consumo, sobre la inversión, particularmente sobre la inversión en vivienda, y, —quizás lo más importante aunque sea lo menos tangible— sobre las expectativas de los agentes económicos.

Esta es la situación, y en este contexto el Gobierno se ha marcado una estrategia de política económica muy clara. Hemos decidido diseñar una política económica que dé respuesta a esta situación. ¿Cómo hemos hecho los deberes? Como partimos de una situación económica relativamente cómoda, relativamente confortable, tenemos margen para dar esa respuesta. ¿Dónde están esos márgenes? Déjenme que les recuerde que hemos conseguido una reducción de deuda pública del conjunto de las administraciones públicas equivalente a 12 puntos del PIB, y esto nos sitúa al cierre del año 2007 en uno de los porcentajes de deuda más bajos de los países de la zona euro. Tenemos tan solo un 36 por ciento de deuda sobre el PIB, frente a una media en la zona euro de casi el doble, el 66,4 por ciento. Además, hemos venido impulsando en los presupuestos las partidas de gasto que más inciden en la productividad, con el fin de aumentar nuestro potencial de crecimiento a largo plazo. Todo esto lo hemos hecho no por casualidad, sino porque ya desde hace cuatro años, desde la legislatura anterior, veníamos insistiendo en la necesidad de reorientar nuestro crecimiento hacia un modelo más sostenible, que se apoyase menos en el consumo y en la inversión en vivienda y más en otras formas de inversión, como la inversión productiva, y en última instancia a conseguir una mejora de la aportación del sector exterior a nuestro crecimiento ya que el sector exterior ha sido hasta ahora un lastre para la economía española. Esto que les cuento no es nuevo, lo he venido repitiendo en todas y cada una de las comparecencias que he hecho ante esta Comisión, y este análisis se ha traducido en cada uno de los Presupuestos Generales del Estado que aprobamos en la legislatura anterior en un importante esfuerzo de inversión en infraestructuras, en I+D y en becas y, en definitiva, se ha traducido en una acumulación de capital físico, de capital humano y de capital tecnológico sin precedentes en nuestra historia económica reciente. Les doy algunos ejemplos. En la legislatura anterior el presupuesto en I+D aumentó un 164 por ciento, construimos 1.400

kilómetros de nuevas autovías y autopistas, pusimos en servicio 326 kilómetros de líneas ferroviarias de alta velocidad y aumentamos de forma muy significativa, en 430 millones de euros, la dotación para becas. Son estos elementos los que nos dan ahora un cierto margen de maniobra para afrontar esta coyuntura adversa, más negativa que la que hemos tenido en el pasado. La decisión que en su día tomamos de tener superávit no fue aleatoria, no fue por casualidad, sino que fue debida precisamente a nuestra voluntad de sanear las cuentas públicas y prepararnos para una situación como la que estamos viviendo ahora. Aprovechamos la situación favorable de la economía en aquel momento para tener ahora ese margen, y es ese margen el que vamos a usar en estos momentos para dar respuesta a las dificultades económicas por las que transitamos. De aquí de nuevo este mensaje de confianza que les señalaba al abrir mi intervención: tenemos margen, tenemos capacidad para dar respuesta a esa situación económica negativa en la que vivimos.

Nuestra estrategia de política económica para el futuro. Dos líneas de actuación básicas: a corto plazo, para hacer frente a la coyuntura económica desfavorable que estamos viviendo tenemos una serie de medidas coyunturales; por otro lado, a medio plazo queremos ampliar nuestra capacidad de crecimiento, asegurar la sostenibilidad de nuestro modelo económico y, en definitiva, volver a una situación próxima a nuestro potencial de crecimiento, a crecimientos en torno al 3 por ciento, que son lo normal para una economía como la nuestra. A corto plazo lo que queremos es seguir creciendo, aunque sea a tasas menores que en el pasado, y a medio plazo queremos volver a nuestra senda de crecimiento, volver a nuestro potencial.

En las medidas que tienen que ver con el corto plazo nuestra primera acción fue una inyección de liquidez a la economía española de 10.000 millones de euros ya en este año 2008 y el compromiso de inyectar otros 8.000 millones de euros en 2009. Esta inyección de liquidez, unida al juego de los estabilizadores automáticos, en particular el compromiso de pagar todas las prestaciones sociales que haya que afrontar, significa que vamos a paliar las dificultades que los ciudadanos y las empresas puedan encontrar en estos meses. Repito, no ahorrábamos porque sí, ahorrábamos para poder hacer justamente lo que vamos a hacer ahora, ese ejercicio de compensar las dificultades económicas inyectando liquidez y haciendo el gasto público que sea necesario.

Tan importante como estas medidas que hacen cosas, que significan acciones positivas, es lo que no vamos a hacer, lo que vamos a evitar. Si hacemos un poquito de memoria, es fácil encontrar ejemplos de cómo intervenciones precipitadas y erráticas —me viene a la cabeza lo que ocurrió en el año 1973, aunque esté ya un poco lejos— pueden perturbar el ajuste natural de la economía y, de alguna forma, empeorar las cosas. Se ha hablado en algunos foros de medidas, por ejemplo, para sostener la construcción o de apoyo a la liquidez del sistema o de

reducción de la carga impositiva de los carburantes, que serían en muchos casos —no todas, porque algunas sí que las hemos adoptado— meros parches coyunturales y lo que harían sería aplazar un ajuste que es inevitable, pero probablemente aumentando sus efectos negativos. Además de todo lo que hemos hecho, quiero recalcar todo lo que no vamos a hacer porque sería un error. Tenemos que saber que tenemos margen y por tanto que el ajuste debe producirse en sus justos términos.

Además de todo lo anterior, el Gobierno ha puesto en marcha un plan ordenado y coherente de medidas de estímulo de la economía. Esto lo hicimos en el Consejo de Ministros del 18 de abril, esto es, nada más formarse el Gobierno. Este plan incluye un conjunto de medidas cuyos efectos se distribuyen entre este año y el próximo. El primer bloque de medidas, con efectos en 2008 y materializado en un real decreto-ley de 21 de abril, incluye medidas sobre las que no me voy a extender porque son conocidas, como por ejemplo la nueva deducción de 400 euros en la cuota del impuesto sobre la renta de las personas físicas, medida que beneficiará a 16,5 millones de asalariados, pensionistas y trabajadores autónomos, que ya desde este mes de junio recibirán en su nómina un total de 3.000 millones de euros, y los otros 3.000 millones de euros que se inyectan a través de esta medida, en los seis meses próximos. Esta medida además se mantiene en el año 2009. Por otro lado, se adoptaron medidas destinadas a dinamizar el sector de la construcción allá donde tiene sentido hacerlo, impulsando la edificación de vivienda protegida y reforzando segmentos como la rehabilitación de vivienda o la obra civil, donde creemos que hay margen de actuación. Hemos modificado el concepto de rehabilitación de edificios en el IVA y en el IRPF, y de esta manera creemos que la renovación del parque de viviendas se va a acelerar, en particular en el centro de las ciudades. Ese mismo real decreto-ley amplió las líneas de avales del ICO para la titulización de créditos hipotecarios para adquirir vivienda protegida y también las líneas de crédito del Tesoro para Titulizar créditos a pymes. Lo que estamos intentando es hacer más fácil la vida a las empresas dándoles una liquidez que en estos momentos necesitan.

Además de este primer bloque de medidas, el pasado 13 de junio, el Consejo de Ministros aprobó y el vicepresidente económico presentó un segundo bloque de medidas fiscales que sostendrán los efectos dinamizadores durante el año 2009 con una inyección de liquidez a familias y empresas de otros 7.800 millones de euros adicionales.

En ese segundo paquete de medidas —de nuevo sin detenerme en el detalle porque son medidas conocidas— se eliminó el gravamen del impuesto sobre el patrimonio, ahorrándoles a los contribuyentes en torno a 1.800 millones de euros. El colectivo de beneficiarios asciende a 1.300.000 personas. En ese mismo segundo paquete de medidas se extendió el ámbito de aplicación del sistema de devoluciones mensuales del IVA. Lo que hemos

hecho ha sido generalizar la posibilidad de obtener las devoluciones mensualmente a todas las empresas, y lo que estamos haciendo por esta vía es facilitar liquidez a las empresas en un momento en el que la liquidez se ha vuelto el cuello de botella, el elemento clave, en el funcionamiento de las empresas. Con esta medida, aproximadamente 1.200.000 empresas tendrán la posibilidad de obtener esas devoluciones mensualmente, y nuestras previsiones indican que en torno a 6.000 millones de euros estarán en circulación en la economía de manera adelantada con esas devoluciones mensuales. ¿A quién beneficia esta medida? Potencialmente a todas las empresas, pero más en concreto a las empresas de nueva creación y a las que invierten, que son las que con más probabilidad tienen derecho a devoluciones en ese impuesto. Quiero recordarles en este punto que, además de todas estas medidas que suponen acciones concretas y puntuales distintas a las que había antes, hay también un elemento importante fundamental de continuidad en el medio plazo, nuestro compromiso con la estabilidad presupuestaria se va a mantener y, en definitiva, vamos a seguir manteniendo una política rigurosa en lo que se refiere al gasto.

Además de esos dos paquetes de medidas, ayer el presidente del Gobierno avanzó un tercer paquete de medidas que de nuevo inciden en esa combinación de suavizar y facilitar la situación actual, inyectando liquidez y dando otro tipo de facilidades a los agentes económicos, y, por otro lado, prepararnos para recuperar nuestro potencial de crecimiento introduciendo reformas estructurales. En ese tercer paquete de medidas el presidente anunció una serie de medidas de austeridad presupuestaria que nos permitirá ahorrar al menos 250 millones de euros entre este año y el próximo. Además servirán para dar una señal a todos los agentes económicos, pero en particular a las otras administraciones, de por dónde debemos ir, una señal de que es necesario en estos momentos gastar con rigor, ajustarse el cinturón en todo aquello que es opcional, que es dispensable, para poder seguir gastando en todas aquellas otras cosas en las que tenemos que seguir gastando más, ya sea en la inversión pública o las medidas de naturaleza social. En estas medidas de austeridad se incluye una reducción de la oferta de empleo público en un 70 por ciento; dicho de otra manera, la oferta de empleo público del próximo año será un 30 por ciento de la que ha sido en este año. Hemos decidido reducir nuestros gastos corrientes. Este es un ejercicio que aunque cuantitativamente no sea muy importante, porque estamos hablando de una cantidad relativamente pequeña, 20 millones de euros, sí que implica un compromiso por parte de las administraciones públicas muy importante, porque a mitad de ejercicio obtener esos recortes requiere mucha disciplina por parte de los gestores. Nos hemos comprometido a que en los próximos presupuestos los gastos corrientes no crezcan por encima del 2 por ciento. Esto, en el entorno en el que vivimos, con una inflación relativamente alta, de nuevo significa rigor y ajuste. Nos hemos comprometido a

congelar los salarios de los altos cargos, y esto de nuevo no porque tenga un gran impacto cuantitativo sino por lo que tiene de señal de que se predique con el ejemplo y que desde la Administración se den señales de que tenemos que ser rigurosos y austeros. En definitiva, hemos adquirido un compromiso de estabilidad presupuestaria para evitar gastos, más allá de las partidas que sí tenemos que priorizar. En ese mismo paquete de medidas que anunció ayer el presidente del Gobierno venían una serie de iniciativas pensadas para el medio y el largo plazo que tienen que ver con devolver a la economía española a tasas de crecimiento más altas. Entre esas reformas estructurales a medio y largo plazo se incluye una trasposición ambiciosa de la Directiva de Servicios, un plan de reducción de las cargas administrativas y una serie de medidas sectoriales en el sector de las telecomunicaciones, de la energía y de los transportes, con la segregación dentro de Renfe del negocio de mercancías, que se separará del resto de las actividades de Renfe y con una privatización parcial de AENA. Esa es nuestra respuesta general a las dificultades económicas que atravesamos.

Ahora me referiré a aspectos más concretos de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos. En particular me voy a referir muy brevemente —si quieren en los siguientes turnos podemos ampliarlo— a la reforma del sistema de financiación. —entiendo que no es materia de esta Comisión y por eso le dedicaré solo un par de líneas— y me referiré más extensamente al presupuesto para 2009 y a la ejecución presupuestaria en lo que llevamos de este año. Sobre la reforma del sistema de financiación simplemente quiero recordarles que este Gobierno tiene el compromiso de reformar el sistema de financiación y de hacerlo cuanto antes, y estamos trabajando en esa línea. En este momento estamos haciendo una ronda de contactos con todas las comunidades autónomas de régimen común para identificar las líneas en las que las comunidades autónomas querrían ver esa reforma concretarse y también cuáles son los principales problemas. A partir de ahí vamos a identificar el denominador común a partir del cual es posible hacer esa reforma. En paralelo a la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas, estamos hablando con los representantes de las entidades locales, a través de la FEMP, para hacer un ejercicio similar en materia de financiación local. En este tema insisto en nuestro compromiso de intentar mover esto con la máxima agilidad. Tratándose de una negociación, es imposible dar fechas porque estas dependerán de la voluntad de todas de las partes y no solo de la del Gobierno, pero por nuestra parte no quedará. Nuestra intención es realizar esta reforma en los plazos más breves posibles.

Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. De acuerdo con el contexto económico que acabamos de analizar, estamos diseñando unos presupuestos generales para el año 2009 que reflejarán un esfuerzo de austeridad en la gestión del gasto público, con las excep-

ciones obvias. Por una parte, vamos a mantener el gasto social porque es especialmente necesario en estos momentos —en los momentos de bonanza no es tan necesario, pero ahora sí— y, por otra, nuestra apuesta por el gasto productivo va a seguir siendo una prioridad en los presupuestos del año que viene. Para combinar estas prioridades con la idea de austeridad, con la idea de que tenemos que apretarnos el cinturón, no queda más remedio que apretar en todas las otras partidas que no sean prioritarias. En esta línea se presentó a esta Cámara un acuerdo del Gobierno por el que se fija el objetivo de estabilidad presupuestaria para el conjunto del sector público y cada uno de los grupos de agentes que lo integran. En ese mismo acuerdo se fijó el límite de gasto no financiero para el año 2009. Ese objetivo será debatido esta tarde en el Senado. Como este asunto ya ha sido debatido en esta Cámara, voy a ser breve y simplemente les recuerdo que el objetivo de estabilidad que se fija establece para la Administración central una situación de equilibrio, para la Seguridad Social se prevé una sólida posición financiera, en particular que se mantenga un superávit en torno al 0,8 por ciento del PIB en el año 2009, para las comunidades autónomas se establece un objetivo de equilibrio presupuestario y también para las entidades locales se establece un objetivo de equilibrio presupuestario. En relación con el objetivo de superávit para la Administración central en 2009 pueden ustedes apreciar que el objetivo es inferior al que teníamos para el ejercicio 2008, como no puede ser de otra manera, teniendo en cuenta que la situación económica ha variado. El año anterior nos fijamos un objetivo de superávit en una situación de crecimiento muy fuerte, y como ya les he repetido en un par de ocasiones en esta misma intervención eso es lo que nos permite ahora renunciar a ese superávit y mantener un gasto en todo aquello en que hay que mantenerlo: en el área de gasto social y en el de gasto productivo. El trámite de este objetivo de estabilidad es el habitual; contamos en particular con el consenso de las comunidades autónomas logrado en el seno de un Consejo de Política Fiscal que se celebró el pasado 20 de mayo, y también se presentó a las entidades locales en la Comisión Nacional de Administración Local que se celebró el pasado 21 de mayo.

Señorías, como les decía, el acuerdo de Consejo de Ministros fija también el límite de gasto no financiero para el Estado. Los principales rasgos de este límite de gasto son los siguientes: los ingresos tributarios totales crecerán, según las previsiones contenidas en este acuerdo, un 4,2 por ciento sobre las cifras recogidas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2008. Espero que coincidan conmigo en que es una previsión de ingresos prudente; estamos anticipando un incremento prudente de los ingresos, como corresponde a la situación económica actual y también a todo ese conjunto de medidas que suponen rebajas de ingresos, rebajas de los impuestos que hemos venido adoptando a lo largo de los dos últimos años. Ese crecimiento del 4,2 por ciento de

los ingresos, para ponerlo en perspectiva y en contexto, hay que compararlo con un crecimiento del PIB en términos nominales del 5 por ciento; es decir, estamos anticipando que los ingresos crezcan menos de lo que crecerá la economía en términos nominales. Teniendo en cuenta esta previsión de ingresos y teniendo en cuenta también nuestro objetivo de equilibrio presupuestario, el límite de gasto para 2009 se fija en 160.158 millones de euros; este techo de gasto representa un crecimiento del 5 por ciento respecto al presupuesto de gastos del año anterior y, por tanto, seguimos en esa filosofía de que el gasto público se mantenga en términos relativos constante en nuestra economía. El gasto va a crecer aproximadamente lo que crecerá la economía. Sin más dilación, esto nos lleva a entrar en el análisis de los datos de ejecución presupuestaria de este año, que será el último punto de mi primera intervención.

Les voy a dar cuenta de la ejecución del presupuesto en el primer cuatrimestre del año, y al final les adelantaré algunos datos del mes de mayo que hacemos públicos hoy. En un contexto económico como el actual creemos que es adecuado realizar un esfuerzo adicional para inyectar liquidez al sistema. De esta manera reducimos las tensiones que hay en las economías familiares y en las empresas de nuestro país, lo cual tiene un precio, y es que nuestras perspectivas de superávit para final de año lógicamente se reducen; si inyectamos liquidez, si renunciamos a una parte de nuestros ingresos o los devolvemos vía gasto, esto lógicamente reduce nuestro superávit. En cuanto a las medidas que operan en esa línea, ya se las he citado: esa devolución de 400 euros en el IRPF, que reducirá nuestros ingresos en 6.000 millones; aquella otra medida del cheque bebé, que se aprobó hace un año y que ha entrado en vigor este, de nuevo reduce en unos mil millones de euros los ingresos y le da a los contribuyentes la misma cantidad de liquidez adicional. El nuevo sistema de consolidación en el IVA va a permitir que durante este año las empresas tengan que ingresar hasta 6.000 millones de euros menos en concepto de ese impuesto. Además está la entrada en vigor del segundo descenso del tipo del impuesto sobre sociedades o el régimen especial que hemos establecido en el cálculo de los pagos fraccionados del impuesto sobre sociedades. Todas estas medidas hay que recordarlas cuando uno intenta valorar cuál es la evolución de la ejecución presupuestaria en este primer trimestre, porque en buena parte esas medidas ya se están notando en la evolución de la recaudación, y otras, como la de los 400 euros, se empezarán a notar a partir de este mes de junio. Dicho esto, me referiré a los datos más significativos del cuatrimestre.

En esos cuatro primeros meses el Estado tuvo un superávit en términos de contabilidad nacional de 8.907 millones de euros, lo que representa un 0,8 por ciento del PIB. En términos de caja ese mismo superávit asciende a los 8.376 millones de euros. En los primeros meses de 2008 la evolución de la recaudación ha sido la siguiente. En total, la recaudación por obligaciones no

financieras alcanzó los 74.262 millones de euros, cifra inferior en un 5,2 por ciento a la que obtuvimos el año anterior. Yendo a los principales conceptos impositivos, me gustaría destacar la dualidad que hay en la evolución de nuestra economía y también de nuestros impuestos. Por un lado tenemos una evolución de los impuestos directos muy positiva, en particular tenemos un IRPF que sigue mostrando un crecimiento fuerte, lo cual parece indicar que la situación en el mercado de trabajo y la de las familias sigue siendo relativamente fuerte, y por el contrario en el lado negativo una evolución de los impuestos indirectos, particularmente del IVA, débil, reflejando una contracción del consumo relacionado de manera particular con el sector de la construcción. En concreto, en lo que llevamos de año, en estos cuatro primeros meses, el IRPF crece un 9,2 tanto porque las retenciones de trabajo evolucionan bien como porque las evoluciones de capital lo hacen también. De hecho, en términos homogéneos si descontáramos el pago del cheque bebé el crecimiento sería algo mayor, del 10,6 por ciento. Las retenciones del trabajo aumentan un 9,8 por ciento y las retenciones sobre rendimientos del capital aumentan un 35,9 por ciento. En cuanto al impuesto sobre sociedades, los ingresos en ese primer cuatrimestre alcanzan solo los 3.213 millones de euros. Sobre esto volveré dentro de unos minutos porque estamos hablando de un mes en el que decidimos retrasar el primer pago fraccionado, por tanto la cifra de regulación es muy inferior puesto que no se hizo el pago que habitualmente se produce. Cuando les comente los datos de mayo veremos qué está ocurriendo con ese impuesto. Respecto a la imposición indirecta, como les señalaba, es ahí donde tenemos una evolución más negativa. En el primer cuatrimestre la recaudación del IVA ascendió a los 27.079 millones de euros, un 10,2 por ciento menos que en el mismo periodo del año anterior. En este punto es interesante señalar una asimetría que hay en el comportamiento de distintos contribuyentes. Por un lado observamos un comportamiento débil, contractivo, en las pymes, y por otro lado un comportamiento mucho más fuerte, más positivo, en las grandes empresas.

En lo que se refiere a la ejecución del presupuesto de gastos en este primer cuatrimestre no voy a entrar en detalles, porque a estas alturas de año el gasto es muy poco significativo. Simplemente me gustaría señalarles que estamos en línea con lo que tenemos a estas alturas de año habitualmente. Los créditos iniciales para operaciones no financieras estaban fijados en 152.331 millones de euros, con un incremento del 6,6 respecto al ejercicio anterior, y los créditos finales ejecutados a la terminación del primer cuatrimestre se sitúan en 152.696 millones de euros, con un incremento muy similar del 6,8 por ciento respecto a idénticas fechas del año 2007. En definitiva, la ejecución del presupuesto de gastos va en línea con lo que cabría esperar. No hay nada destacable en este aspecto. Para terminar, les voy a dar un avance de los datos de mayo. En conjunto quiero destacar que la impresión que teníamos al final del primer cuatrimestre

se mantiene. Esto quiere decir dos cosas: por un lado, un buen comportamiento de los impuestos directos, en particular del IRPF, reflejando que el mercado de trabajo sigue generando y manteniendo empleo, por tanto las retenciones del trabajo siguen fuertes, siguen creciendo de una manera importante; y por otro lado, un comportamiento negativo del IVA, reflejando una contracción del consumo, menores gastos en consumo. Los datos concretos son los siguientes. El superávit en contabilidad nacional hasta mayo alcanza los 2.722 millones de euros, esto es un 0,24 por ciento del PIB; en términos de caja este superávit se sitúa en 3.186 millones de euros.

Centrándome ya en el análisis de la recaudación impositiva, quiero destacar que el mes de mayo como tal ha sido un buen mes, pero por razones erráticas, cada mes tiene sus efectos atípicos, y este mes tenemos un efecto atípico importante. Si no lo tuviéramos en cuenta, tendríamos unos ingresos un 15 por ciento superiores a los que teníamos hace un año, pero en términos homogéneos el aumento es menor. En el mes de mayo el IRPF continúa con la misma tónica de meses anteriores, aumenta un 9,8 por ciento. El impuesto sobre sociedades alcanza una recaudación de 6.752 millones de euros, con un descenso del 19,7 por ciento. Me gustaría recordarles que en este descenso operan toda una serie de factores: por una parte, la segunda rebaja en el tipo para las grandes empresas que se deriva de la reforma fiscal; en segundo lugar, un efecto que sabemos que está ahí pero que nos cuesta cuantificar exactamente, que es el régimen especial de cálculo de los pagos fraccionados que se aplica este año, que como es algo nuevo este año no podemos comparar con ningún antecedente; y un tercer factor, que sería un cierto deterioro que se ha producido en los beneficios de las empresas respecto a las tasas de crecimiento que tenían en años anteriores. Por lo que se refiere al IVA la recaudación ha llegado a los 26.299 millones de euros. En línea con la evolución negativa que venimos observando en los últimos meses presenta un descenso del 17,8 por ciento respecto al año 2007. Quiero señalar aquí que de nuevo parte de la evolución obedece a decisiones tomadas por el Gobierno, en particular hemos adelantado las devoluciones en 2.620 millones de euros. Creemos que en la actual coyuntura tiene todo el sentido devolver cuanto antes a las empresas la mayor cantidad de IVA posible, y en particular hemos devuelto 2.620 millones de euros más de los que devolveríamos en una campaña tipo. Dicho de otra manera, en términos homogéneos la evolución del IVA tendría un descenso del 9,6 por ciento, que sigue siendo muy importante, pero ciertamente distinto de ese otro 17,8 por ciento que les acabo de señalar. Por último, los impuestos especiales se incrementan un 2,5 por ciento. En cuanto a los pagos, en estos cinco meses se han satisfecho 56.737 millones de euros, un incremento del 4,5 por ciento con respecto al año anterior. Todos los capítulos mantienen una evolución similar a la que había hasta abril y a la que me he referido antes, por tanto creo

que no merece la pena hacer ninguna referencia especial.

¿Qué es lo que podemos concluir a estas alturas de año? Primero, reconocer que es prematuro con solo cinco meses de ejecución sacar conclusiones de ningún tipo. Los datos de mayo básicamente confirman lo que ya veníamos observando en el primer cuatrimestre, esta dualidad entre un IRPF que se mantiene con un crecimiento fuerte y un IVA que muestra una evolución negativa, un descenso. En todo caso, habrá que esperar a los próximos meses para confirmar cuál es esta evolución.

Me gustaría terminar mi intervención destacando el esfuerzo que va a hacer este Gobierno para mantener el rigor presupuestario. Esta ha sido nuestra prioridad desde el año 2004, este planteamiento ha sido el que nos ha permitido, en una situación difícil como la que estamos, afrontarla con tranquilidad, con un cierto optimismo y con confianza en que va a durar poco. Ha sido ese rigor presupuestario el que nos ha dado margen de maniobra para aplicar la política económica que el país necesita en este momento. Por tanto, es muy importante que sigamos siendo rigurosos y cuidadosos en la ejecución del gasto público. Dicho todo esto, solo me resta agradecerles la atención que me han prestado, y como siempre estoy a su disposición para todas las cuestiones que me quieran plantear.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor secretario de Estado. Le agradezco su exposición, que ha sido a petición propia, y la amplitud de la misma, y sobre todo quiero manifestar mi satisfacción por que sea en el seno de esta Comisión de Presupuestos donde se han conocido los datos presupuestarios del mes de mayo. Le agradezco al secretario de Estado que lo haya hecho aquí.

Vienen ahora las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios. Las haremos de mayor a menor, terminando el Grupo Socialista. Como siempre habrá flexibilidad, pero me gustaría indicar a los portavoces de 15 minutos me parece un tiempo adecuado. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra don Vicente Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LOPEZ:** En primer lugar, agradezco al secretario de Estado su comparecencia. Yo vuelvo a esta Comisión después de ocho años, fui portavoz hasta 2000, y el Grupo Parlamentario Popular viene a esta Comisión, como ya lo hiciera en años anteriores, con un espíritu constructivo, de colaboración en el trabajo que los ciudadanos nos han demandado, que es controlar al Gobierno. Encontrará siempre en el Grupo Parlamentario Popular al menos capacidad de diálogo y apoyo si es bueno para los ciudadanos o si así lo entendemos nosotros, y se lo quiero ofrecer hoy en su primera comparecencia. Tenemos que ejercer una función de control, y lo haremos.

Usted ha dedicado gran parte de su intervención a hablar de la situación económica, de los márgenes y del compromiso, pero ha hecho alguna referencia a dos temas sobre los que yo muy brevemente haré algún comentario: primero, sobre la financiación autonómica. No sé si lo que he entendido —y se lo pregunto ya— es que el 7 de agosto ya no es una fecha que signifique nada. Entendíamos que esto del Estatuto de Cataluña era para cumplirlo, y parece que ya no es para cumplirlo; no lo sabemos. Me gustaría saber qué van a hacer, porque es verdad que en un proceso de negociación la fecha queda abierta a que se acabe la negociación, pero antes de eso queda abierta a que empiece la negociación. Si no empieza es imposible que acabe, y como es una negociación multilateral se tendrá que hablar. Si no se empieza, no se acaba. La segunda referencia que ha hecho usted ha sido al techo de gasto. Parece ser, por el orden del día que nos ha suministrado la Cámara, que el Senado prevé rechazar esta tarde el objetivo de estabilidad presupuestaria y el techo del gasto que ustedes han propuesto. Yo entendería que después de lo que dijo ayer el presidente del Gobierno ustedes lo retiraran; sería lo normal. Si el presidente del Gobierno dijo ayer que el crecimiento ya no es el que ustedes dicen en ese documento que va a ser, si la oferta de empleo público ya no va a ser la que ustedes preveían —porque, si no, no es un anuncio lo que hizo el presidente del Gobierno—, si los capítulos I y II ya no se van a comportar de acuerdo con lo que ustedes preveían, lo normal sería que dijese: lo retiramos, lo rehacemos y lo volvemos a traer. No sé si lo harán, pero desde luego el debate del jueves es bastante sencillo, porque hasta el propio presidente del Gobierno dice que lo que se somete a votación no es lo que se va a cumplir. Tercero. Le sugeriría que en el presupuesto de 2009, después del capítulo de ingresos, diga: Salvo ocurrencias del presidente del Gobierno a lo largo del ejercicio. Si aquí, en esta Cámara, aprobamos un presupuesto y luego en el debate sobre el estado de la Nación, para salir del paso, dice: cheque bebé —como usted lo ha denominado—, se limitan los ingresos, y luego en campaña, para salir del paso dice: 400 euros, ¿para qué sirve aprobar un presupuesto en esta Cámara? Como lo tenemos que aprobar y esta Comisión está diseñada para eso, le sugiero, repito, que ponga: Salvo ocurrencias del presidente del Gobierno. Así ya dejamos un margen al funcionamiento.

La última vez que usted compareció en esta Cámara fue el 27 de noviembre —me la he estudiado, como es mi obligación—, y en ese momento ya estaba muy adelantada la tramitación para la aprobación del presupuesto. En esa comparecencia dijo usted: La situación económica es excelente; 2008 será un año muy positivo y toda la incertidumbre se acabará más o menos en marzo, después de las elecciones. Pepiño Blanco —perdón—, el señor Blanco concretó: después del 9 de marzo —luego diré algunas de las frases—. Usted hoy no ha hecho ningún reconocimiento a los errores cometidos, lo entiendo; y en esa comparecencia se habló

mucho de las familias —luego hablaremos un poquitín de las familias—. Nosotros le avisamos de que el entorno macroeconómico no era el que iba a ser, de hecho en seis meses ustedes han corregido. El 20 de diciembre, cuando se aprobó el presupuesto, ustedes mantienen que vamos a crecer el 3,3 por ciento; el 21 de diciembre —que es el día después de aprobarlo— ya dicen que no, que es el 3,1 por ciento; el 25 de abril, después de las elecciones, ya vamos por el 2,3 por ciento; y ayer —para celebrar la festividad de San Juan— ya dicen que estamos por debajo del 2 por ciento. Han corregido todo el cuadro. No estaba tan lejos la señora Báñez cuando le dijo aquí, en su comparecencia, que todo era increíble, que no eran verdad sus datos. ¿Sabe lo que le decía usted? Estamos en un contexto de elevado dinamismo de crecimiento de la economía. Se observa una ligerísima desaceleración que confirma nuestra tesis de aterrizaje suave —suave, suave...—; crecer por encima del 3 por ciento sigue siendo una expectativa muy razonable para el año que viene. El señor Zapatero era más optimista que usted. En abril de 2007 decía: El escenario macroeconómico para los dos próximos años es muy positivo; seguiremos creando mucho empleo —no se ahorran calificativos—; la menor inflación —la menor inflación, el 4,7— y una posición fiscal harán que la solidez de la economía continúe. Era arriesgado programar unos presupuestos con unos crecimientos que no eran reales, como es arriesgado hacer una programación para el año 2009 con una previsión de crecimiento que no es real, porque cuando se hacen previsiones —usted lo sabe muy bien, qué le voy a contar— de crecimiento por parte del Gobierno no son como las que hace el BBVA para el conocimiento del común de los mortales sino que las hace para estimar el nivel de ingresos; y cuando se hacen previsiones que no son reales no se cumplen los ingresos, y cuando no se cumplen los ingresos pero si se comprometen los gastos, la situación va a peor, —eso usted lo sabe—, sea el IVA que ha caído el 10 por ciento, el 13 por ciento, como dicen otros, o lo que sea.

Hicieron previsiones que no eran verdad y en casi todo esas previsiones que no se han cumplido han afectado a las familias y a los agentes económicos, así como a las comunidades autónomas —luego me referiré a ello— y a las corporaciones locales. Usted decía a mi compañera la señora Báñez: Señoría, usted está en campaña —porque le decía que el 3,3 por ciento no iba a ser posible—; eso de que el 3,3 por ciento no es posible lo dice porque está en campaña electoral. Si no es así, la otra palabra que me viene a la cabeza es irresponsabilidad. Usted, que es un hombre moderado no llamó a la señora Báñez antipatriota, pero sí dijo que era irresponsable por decir que el 3,3 por ciento no se iba a cumplir. Habla usted de que nos falta credibilidad económica; ¿cómo es posible? En seis meses han cambiado cuatro veces la previsión; salen a mes y medio por previsión— Si algo tiene este equipo económico es credibilidad —pues no han dado una—; ustedes es muy libre de decir lo que quiera, pero desde luego —le decía— falta a la

verdad —eso era cuando decía que el 3,3 por ciento no iba a ser el dato de crecimiento—. No era verdad, el que estaba en campaña era el Gobierno socialista que quería mantener a los españoles en unas expectativas de bonanza económica para llegar al 9 de marzo y luego Dios dirá; eso era lo que de verdad pasaba, y el tiempo nos ha dado la razón. Querían mantener a los españoles con unas expectativas, a ver si no se nota, que no lo perciban los ciudadanos, no vaya a ser que eso tenga un reflejo electoral. Me parece bien que se haga eso, salvo por una cosa: porque eso ha perjudicado a las familias y a los agentes económicos; porque cuando se deberían haber hecho cosas no se hicieron porque era mejor mantener unas expectativas distintas; miren cómo ahora, después de las elecciones, han hecho ya tres planes, vamos por el tercero —son más planes que los de desarrollo de López Rodó—. ¿Por qué? Porque entonces no convenía tomar ninguna medida ni decir a los agentes sociales: Oiga, es que está mal. El paro ya ha subido, y decía usted que estamos generando empleo. No, según la EPA no; esa es una apreciación que ha hecho usted en su intervención, y se le ha ido la mano. Ya estamos destruyendo empleo; no solo es, como decía ayer el señor Zapatero, que no íbamos a poder generar puestos de trabajo para los demandantes; no es solo eso, es que según la última EPA ya se está destruyendo empleo. La inflación ya está en el 4,7. Del euribor, en aquella comparecencia pública de la ministra de Vivienda, hoy ministra de Defensa, en la puerta de Moncloa, se decía: ha llegado a su techo el euribor. Han levantado dos pisos para el techo sea más alto. Han vivido cuatro años bien, pero ustedes no han sabido prever la situación económica y ahora el Gobierno lleva meses arrastrándose detrás de los acontecimientos, haciendo planes cuando ya la situación es límite. Usted dice: Tenemos margen. Tendrán margen, pero lo que ha dicho el señor Solbes es que lo de los 400 euros le quita todo margen. No sé si usted lo comparte, pero lo que dicho el señor Solbes es que los 400 euros se comen todo el margen que tenían.

Ahora mismo estamos en una situación muy compleja y mi grupo, señor Ocaña, está dispuesto a ayudar y ofrecer una oposición responsable, capaz de ayudar, pero hay que decirle a los españoles la verdad. Ayer estaba el señor Zapatero en una televisión, por cierto muy simpático, con lo de las 17 fórmulas para hablar de la crisis sin decir crisis. Le debían dar un premio Nobel de lingüística al que ha escrito el discurso, porque era impresionante. **(Un señor diputado: No hay.)** Estamos en una situación muy difícil, en la que hace falta tomar medidas serias. Hace falta un gran acuerdo para tomarlas y mi grupo se lo ofrece; y ha presentado en la Cámara medidas serias, pero hay que decir la verdad; todo parte de decir la verdad. Ahora bien, ¿van ustedes a aceptar tomar medidas serias? Porque desde luego algunas de las medidas que se anunciaron ayer y las que se vienen anunciando no son serias. Ustedes han puesto en riesgo las expectativas —usted mismo también decía que estamos en una crisis de expectativas— de las empresas,

de las familias, así como de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales. Después le haré más preguntas, pero la primera va a ser la siguiente. Respecto a las previsiones de posibles ingresos para este año que usted le mandó a las comunidades autónomas, ¿ya les ha mandado una cartita recordándoles que esos ingresos no van a ser tales? Si incorporaron las previsiones que usted les decía en sus presupuestos, comprometieron gastos y ahora los ingresos no son tales. ¿Qué solución hay para eso?

Le quiero hacer otras preguntas. El margen de maniobra, al que usted se ha referido una y otra vez, lo están agotando con cuatro medidas que no sirven para nada, porque la crisis es más profunda. Esto se la han dicho hasta en el informe del gobernador del Banco de España. Usted decía que en agosto empezó la crisis de las *subprime*. Si empezó en agosto y usted en noviembre viene aquí y dice que no pasa nada, no hay que olvidar que habían transcurrido unos meses en los que ustedes podían haber tomado conciencia. Además, una crisis financiera internacional, con un déficit exterior como el que tenemos, es un desastre, y usted lo sabe. El déficit exterior de España es un problema muy serio a la hora de afrontar una crisis financiera internacional. Usted se ha referido también al segundo *shock* exterior, el petróleo. Hicieron una previsión del precio del petróleo que no se corresponde con la realidad, sino que es la mitad de lo que hay ahora mismo. España no está preparada para una crisis de los precios de los productos energéticos, porque tenemos una dependencia energética del petróleo como ningún otro país. Ustedes no han hecho nada; ahora después de cuatro años, anuncian una ley de energías renovables. No han hecho nada. La dependencia exterior del petróleo es mayor ahora que en el año 2004. Esta es la segunda prueba evidente de que estamos peor preparados. Habla usted del mercado inmobiliario, cuando ustedes han influido en cargarse el mercado inmobiliario hablando una y otra vez despectivamente del ladrillo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte, le ruego que vaya acabando.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor Presidente, voy a pasar casi todos los folios, saltándome todo lo anterior, pero déjeme que le haga unas últimas preguntas.

Voy a hacerle ocho preguntas y después se las daré en un folio para que me las conteste. ¿Cuántos ingresos van a perder las comunidades autónomas por las previsiones —eran previsiones basadas en un crecimiento económico— que usted, su gabinete o su secretaría de Estado hicieron, que comunicaron a las comunidades autónomas y que ahora con la caída no se van a producir? Segunda: ¿Garantiza que vamos a tener superávit este año? ¿Usted cree posible que las comunidades autónomas, que están teniendo esas pérdidas de ingresos y con los gastos comprometidos, tengan superávit este año? ¿Cree razo-

nable la previsión que hacen en el techo de gasto para el año próximo? Tercera: ¿Cuál es la previsión de incremento de gastos en prestación por desempleo respecto a las dotaciones iniciales? Cuarta: ¿El gasto financiero crecerá por debajo o por encima del PIB nominal? Quinta: ¿Creceremos más que la media europea al final del ejercicio? En el primer trimestre nosotros 0,3 la media europea 0,7. Sexta: ¿Van a dejar que las comunidades autónomas incurran en déficit, como algunas les sugieren? Ya que el presidente anunció ayer algunas medidas extraordinarias de contención del gasto corriente, solo la primera fase de los 400 euros supone 3.000 millones; el gasto corriente se reduce en 20. Otra pregunta —que usted sabrá, porque le daría ayer al presidente la información base para que hiciera ese anuncio— es: ¿Cuántos cargos públicos había en el año 2004 y cuántos hay ahora? Otra pregunta previa a esta y muy sencilla es: ¿Qué es un cargo público, llega a subdirectores, son sólo directores generales, subsecretarios? ¿Quiénes son? ¿Cuál era la dotación inicial para pago de cargos públicos este año 2008 y cuál es después de la incorporación de los nuevos ministerios? Porque eso lo sabrá usted. ¿Cuál va a ser la partida del año próximo? Supongo que ya la sabrán, ya que dicen que se reducen los sueldos. Por tanto, me gustaría saber cuál era la dotación de este año, después de la incorporación de los nuevos ministerios, y cuál es la del año próximo. Las últimas preguntas son sobre el empleo público. ¿El 70 por ciento de reducción en qué ministerios se va a hacer? ¿Los compromisos de Policía, Guardia civil, etcétera también se van a limitar? Esas son las preguntas, señor secretario de Estado, pero lo que yo le digo es que hicieron mal el presupuesto, que lo diseñaron mal, porque las envolventes financieras no eran las correctas. Estamos en un mal ejercicio y encima ustedes lo han llenado de ocurrencias a lo largo del año. Lo que voy a decirle lo hago con la mejor voluntad. Un mal diseño del presupuesto y una mala ejecución del presupuesto ha llevado a que familias, agentes económicos y otras administraciones, por ejemplo las autonómicas, tengan problemas a lo largo del año.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de *Convergència i Unió* tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Queremos expresar nuestro agradecimiento por la comparecencia del secretario de Estado de Hacienda ante esta Comisión y al mismo tiempo hacer tres consideraciones respecto a su intervención. (El señor vicepresidente, Pérez Tapias, ocupa la Presidencia.) Una primera es respecto al tema de la financiación. Ya le advertimos al vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía que en *Convergència i Unió* vamos a ser inflexibles, rigurosos e implacables para que se cumpla la ley. Queremos rigurosidad en el cumplimiento de la ley y no van a caber dentro de nuestra posición dilaciones al respecto.

Tuvimos paciencia franciscana en la anterior legislatura cuando instábamos al Gobierno a iniciar el sistema de financiación. Usted sabe perfectamente que en aquella ocasión se nos dijo que había unas elecciones municipales y autonómicas, que tuviéramos paciencia, para conseguir así que el día 9 de agosto del año 2008 esta financiación estuviera ya en el Boletín Oficial del Estado; tuvimos paciencia franciscana, pero ya estamos llegando a las fechas que marca la legislación vigente. Por este motivo no voy a entrar en consideraciones y en un debate en profundidad sobre los aspectos relevantes del sistema de financiación previsto en el Estatuto de Cataluña, pero, repito, *Convergència i Unió* no va a tener más paciencia que la del obligado cumplimiento de la ley. Vamos a ser inflexibles dentro del obligado cumplimiento de la ley y de lo que marca el Estatuto, vamos a ser muy rigurosos e implacables para que finalmente el día 9 de agosto si el Gobierno tiene la voluntad de pactar el sistema de financiación de Cataluña, esté ya en el Boletín Oficial del Estado. Le repito lo que ya le dijimos al vicepresidente económico del Gobierno, que con las cosas de comer no se juega y aquí estamos hablando de cosas que afectan a cuestiones muy sensibles de los ciudadanos de Cataluña.

El segundo punto es la cuestión referente a la evolución presupuestaria de este cuatrimestre. En primer lugar, somos conscientes de que el periodo electoral ha marcado la actividad presupuestaria y la actividad del Gobierno en el primer cuatrimestre del año. Consecuentemente, en la actividad presupuestaria también observamos la misma desorientación y falta de criterio que observamos en el conjunto de la política económica, sobre la que abiertamente nos hemos posicionado a lo largo de esta legislatura. Lamentablemente, el resultado es que las cuentas públicas se han deteriorado durante los primeros cuatro meses del año a un ritmo superior al que podíamos esperar y por eso instamos al Gobierno a reorientar la política económica y a corregir el negativo impacto presupuestario. Nosotros vamos a interpelar mañana al ministro de Economía y vicepresidente segundo del Gobierno, señor Solbes. Se trata de una interpelación orientada básicamente a analizar la actual situación económica por la que atraviesa la economía española, siendo dos aspectos los que vamos a plantear en ella y en la moción que se va a discutir después de la interpelación. Ayer ya expresamos nuestra disconformidad con las medidas que planteó el presidente del Gobierno para liberalizar, incrementar y cambiar el rumbo de la economía española. Las calificamos de insuficientes y limitadas, ya que desde nuestro punto de vista no afectan a todos los sectores productivos de la economía española y, en consecuencia, tampoco afectan positivamente a toda la población del Estado español. Igual que en relación con el primer planteamiento de medidas económicas que se establecieron en el real decreto, creemos que no son herramientas lo suficientemente potentes como para luchar contra el paro y generar empleo y al mismo tiempo no vemos que haya ninguna

medida potente para luchar contra la inflación, por lo que en la interpelación vamos a instar al Gobierno, si contamos con el consenso del Grupo Parlamentario Socialista, que apoya al Gobierno, y con el del resto de los grupos parlamentarios, a que antes de la presentación del proyecto de ley de presupuestos haga en esta Cámara un diagnóstico claro y serio de la situación real por la que atraviesa nuestra economía, así como de sus previsiones para el inmediato futuro. Al mismo tiempo vamos a plantear la necesidad de que el Gobierno presente en esta Cámara, el Congreso de los Diputados, un plan, que nosotros definimos como anticrisis, que englobe una serie de planteamientos económicos y sociales de la legislatura, destinados básicamente a afrontar un nuevo ciclo económico caracterizado por la destrucción de empleo. Desde nuestro punto de vista, tendría que contemplar dieciséis cuestiones, las cuales vamos a definir ampliamente mañana con motivo de la interpelación que vamos a presentar al vicepresidente económico del Gobierno. No vamos a dar nuestras recetas porque ustedes las conocen perfectamente, pero vamos a instar al Gobierno a que las plantee en el Congreso de los Diputados para que todas las formaciones políticas puedan debatirlas con sus aportaciones para intentar salir de esta situación, porque, repito, si somos inteligentes, eficaces y tenemos la valentía de plantearlas podremos salir reforzados.

Entrando directamente en los datos que nos ha dado en su comparecencia, quiero hacer una breve referencia a dos cuestiones. En primer lugar, mi grupo, Convergència i Unió, está preocupado por las cifras de ingresos. Los resultados presupuestarios del primer cuatrimestre del año 2008 junto con las aportaciones que usted ha hecho del mes de abril de este año son preocupantes. Hace pocos meses que el Gobierno admite que la desaceleración de la economía es mucho más brusca de lo previsto; y los datos del primer cuatrimestre del año resultan muy elocuentes. Tres son las consideraciones preocupantes a nuestro juicio. La primera es que los ingresos impositivos del Estado disminuyen un 11,8 por ciento y este comportamiento se da tanto en los impuestos directos, con un 11,1 por ciento, como en los indirectos, con un 12,7 por ciento. La segunda consideración, especialmente preocupante, se refiere a la caída de la recaudación del IVA en operaciones interiores, que muestra un crecimiento negativo del 17,2 por ciento. Y la tercera consideración, igualmente relevante, es que el superávit que manteníamos en el año 2008 se ha reducido a la mitad. Y en cuanto a la preocupación por la evolución del gasto, también quiero hacer dos matizaciones. En el primer cuatrimestre del año, el gasto no financiero se ha incrementado en un porcentaje global del 5 por ciento, un porcentaje que consideramos moderado, pero lo que nos resulta preocupante es el diferente comportamiento del gasto corriente y del gasto de capital. El gasto en operaciones corrientes aumenta un 6,9 por ciento mientras que el gasto en operaciones de capital disminuye un 7,6 por ciento. Por tanto, según nuestro punto de vista, en este

primer cuatrimestre del año el Gobierno está gestionando el gasto al revés de cómo debería hacerlo. Debería contener el gasto corriente, que crece, e impulsar el aumento de la inversión y de las transferencias de capital, que disminuyen.

Estas son las consideraciones, las apreciaciones y la posición de Convergència i Unió en la comparecencia del señor secretario de Estado, quien me va a disculpar por abandonar la sesión, lo cual no voy a hacer por estar en desacuerdo con las manifestaciones que usted va a hacer en la réplica, sino porque tengo que asistir a la Junta de Portavoces.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Tapias): A continuación tiene la palabra el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: En primer lugar, como el resto de los grupos, también quisiera agradecer al secretario de Estado su comparecencia, que no es fácil. Ha habido momentos mejores, en los que nos ha dado datos más optimistas sobre la situación económica, sobre la evolución de los ingresos, de los gastos, etcétera, pero la verdad es que este es un momento complicado. Antes el señor Pujalte ha hecho una crítica contundente de lo que pensaba el Gobierno de la situación económica hace unos cuantos meses y de cuál es la realidad, y yo no voy a salir a defender al secretario de Estado —se defenderá solo mucho mejor que yo—, pero la verdad —hay que ser justos en ese sentido— es que las previsiones económicas han ido empeorando de una manera bastante acelerada. El Gobierno, organismos internacionales y servicios de estudios han ido dando mes a mes previsiones cada vez más negativas. En este sentido, quizá el optimismo del Gobierno en su día respondía a una cuestión electoral y seguramente la posición, un poco más catastrofista, de la oposición también respondía a una cuestión electoral, pues las elecciones tienen ese tipo de condicionantes. Es verdad que actualmente la situación económica es muy difícil y prueba de ello es que el Gobierno adopta continuamente medidas económicas, pero desde nuestro punto de vista lo está haciendo relativamente mal, en el sentido de que creemos que es mejor adoptar medidas después de una reflexión serena y tras compartir un diagnóstico común que adoptar paulatinamente medidas parciales que no responden a un marco general. Es posible que este marco general y estas medidas se adopten con motivo de la aprobación del presupuesto, pero pensamos que hasta ahora se podían haber tomado medidas con un consenso parlamentario más amplio y que no fuesen tan improvisadas. De hecho —se ha dicho aquí—, en un contexto de crecimiento económico que se suponía más favorable y también con carácter electoral, se tomaron medidas como el cheque bebé o como los 400 euros que han conseguido, dada la situación económica actual, que se agote prácticamente el margen de maniobra con el que cuenta el Gobierno para abordar los presupuestos del año que viene. Creemos

que con medidas que desde el punto de vista económico pueden tener un impacto menor se va a consumir un margen de maniobra muy importante. El Gobierno dice, y tiene razón, que hay margen de maniobra, en el sentido de que el déficit es prácticamente inexistente todavía y que la deuda en relación al PIB está en una posición envidiable por parte de la Unión Europea —ha comentado que tenemos un 36 por ciento de deuda viva sobre el PIB—. Nos ha dicho el señor secretario de Estado que hay margen de maniobra. ¿Qué es lo que quiere decir? ¿Que ese margen de maniobra se va a utilizar? ¿Es decir, podremos tener déficit en el ejercicio siguiente para compensar la situación de ralentización económica en la que previsiblemente nos encontremos? Creo que se podría. Es más, la propia Ley de Estabilidad prevé la posibilidad de déficit público si la economía crece por debajo del 2. Si este año, según ha dicho el presidente Zapatero, va a crecer por debajo del 2, previsiblemente el año que viene lo haga bastante por debajo del 2. Por tanto, legalmente existe esa posibilidad y yo creo que además económicamente puede tener todo el sentido del mundo. Medidas como las de controlar el salario de los altos cargos pueden ser testimoniales. No arreglan nada desde el punto de vista económico y no sacan ningún margen de maniobra adicional para llevar adelante ninguna política económica. Son testimoniales y cada uno les da el valor que les da. Pero el Grupo Parlamentario Vasco cree que sería posible tener un déficit adicional el ejercicio que viene para no dejar de lado todas esas políticas económicas que son absolutamente necesarias tanto en gasto social, como he apuntado anteriormente, como para la mejora de la productividad y del impulso de la actividad económica que es tan importante en este momento, y no tanto pensando en el corto plazo como en el largo plazo. Porque una economía en la que se prevé una fuerte ralentización del PIB, con una inflación actual en torno al 4,7 por ciento, como ha señalado también el portavoz del Partido Popular, y con un déficit exterior enorme, es una economía que tiene problemas, y no son problemas que han venido de fuera sino que hay problemas propios que hay que abordar. Es un camino que podemos hacer juntos, en la medida que el Gobierno pretenda abordar francamente estas cuestiones y buscar el consenso de los grupos parlamentarios para compartir un diagnóstico, incluso para compartir medidas de política económica. Hasta ahora no se ha hecho así, porque el Gobierno ha tomado medidas —insisto—, una detrás de otra, sin adoptarlas en un marco más general; al menos el marco no está muy explicitado.

Respecto al presupuesto, nos ha comentado que el crecimiento, tal y como está establecido en el acuerdo de estabilidad presupuestaria, va a ser del 5 por ciento del gasto no financiero. Esto es así. Pero después de haber aprobado el acuerdo en el Congreso ha habido una revisión por parte del señor Zapatero del cuadro macroeconómico. Si el gasto no financiero va a crecer como el PIB nominal y el PIB nominal lo siguen manteniendo en el 5, tengo que suponer que, si hay un menor

crecimiento real, el Gobierno prevé que haya un mayor aumento de los precios. ¿Me lo puede aclarar? Le agradecería que nos explique si ya tienen un cuadro macroeconómico que esté jugando con estas variables. En cuanto a la medida de los 400 euros, ha dicho que este mes ya van a cobrar 200 euros —los que tengan la posibilidad de cobrarlos, que no es todo el mundo— y supongo que otros 200 euros a lo largo del año. Me imagino que luego habrá algún tipo de corrección en la tarifa del IRP para que lo que cobran ahora no vaya a Hacienda mediante la fiscalidad. Este es un tema que desconozco y que seguramente usted me podrá aclarar.

Hay otra cuestión puntual. Se ha anunciado que va a haber una reducción de la oferta pública de empleo del 30 por ciento. ¿Eso quiere decir que va a haber un 30 por ciento menos de funcionarios de lo que se pensaba? Es decir, ¿toda esta oferta pública de empleo se pensaba para sacar plazas vacantes o gran parte de la oferta pública de empleo se pensaba para cubrir puestos de interinos que ya están trabajando en la Administración? De esta forma lo único que se está haciendo es que haya funcionarios que sigan en una situación de interinidad durante mayor tiempo, en una situación de mayor inestabilidad. Pero como la Administración suele funcionar con un alto número de funcionarios interinos, posiblemente por esa vía no haya un ahorro, que se pretende transmitir desde el Gobierno, una oferta de empleo público más reducida.

Insisto en que la situación económica es complicada y posiblemente será más complicada en el futuro. Si el Gobierno tiene la intención de plantear estas cuestiones en la Comisión o donde sea, pero contando con el resto de grupos parlamentarios, podrá contar con el nuestro. Si lo piensa hacer solo, que me parece muy legítimo, el Gobierno tendrá las críticas que procedan también de nuestro grupo parlamentario. Pero la idea es colaborar desde el punto de vista económico, porque la situación es tan complicada como para contar con el apoyo de todo el mundo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Tapias): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Han sido interesantes las reflexiones que se han suscitado a lo largo de la mañana, pero antes de entrar en ellas quisiera manifestar la satisfacción que a mi grupo le produce reabrir este tipo de comparecencias en la Comisión de Presupuestos, en un contexto de discrepancias lógicas y naturales respecto la visión que tiene cada formación política sobre el actual momento económico y su reflejo presupuestario, en un clima tan grato como el que desde hace bastantes años, gracias al buen saber hacer de la mayoría de portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, se tiene en esta Comisión. Todos los que me han precedido en el uso de la palabra han manifestado su predisposición para que este ambiente se siga mante-

niendo en sesiones subsiguientes, y mi grupo no puede manifestar nada más que su satisfacción.

Es una banalidad empezar diciendo que resulta muy claro que la información económica en esta sociedad se ha democratizado de una manera extraordinaria y muy espectacular y en un periodo razonablemente corto. Quizás como consecuencia de esa abundancia de información económica también nos encontramos con que saltan a la opinión pública con mucha intensidad, con mucha frecuencia, una serie de puntos de vista, de apreciaciones, de posiciones que obedecen o bien al análisis de los organismos internacionales o a los grupos de opinión que existen en el seno de la sociedad española y que de alguna manera generan un impacto en el seno de las personas que tienen preocupación y que tienen curiosidad sobre ese tipo de acontecimientos. Hay hasta la costumbre de hacer previsiones de primavera y de otoño, que bien la OCDE, el Fondo Monetario Internacional o la Unión Europea vienen formulando con alguna frecuencia y que son también seguidas por un panel de analistas españoles que sintetizan los puntos de vista de diez, doce o catorce instituciones financieras, privadas en general, sobre la marcha de la economía española. Aquí se produce un eje o una situación donde los gobiernos determinan su posición política. Y la posición política del Gobierno es el elemento de referencia de muchos de los análisis que se hacen posteriormente, bien por los agentes económicos y sociales españoles, bien por los organismos públicos internacionales; y el diferencial es el que sale a la opinión pública. Es una curiosidad y, en alguna medida, una anécdota, pero la crisis del crédito fácil surge en agosto del año 2007. Y claro, uno dice: ¡actúe usted con velocidad de vértigo! En agosto de 2007 empieza uno a creer que hay un problema. Y aquí viene un presupuesto que entra normalmente, por mandato constitucional, en octubre de 2007. ¿Es suficiente como para que uno cambie de golpe y porrazo las previsiones? Para los que nos hemos educado y hemos aprendido de Keynes, el juego del *ex ante* y del *ex post* es fácil, y mucho más fácil en política; pero no deja de ser un juego un tanto baladí, sobre todo, por lo que uno encuentra detrás. Detrás de las *subprime* hay, fundamentalmente, un conjunto de problemas que ha tenido como elemento referencial el transformar en A lo que era una práctica B; lo que era una práctica B a nivel mundial, que para los que no somos fanáticos del mercado ni nos hemos educado adorando al becerro del dinero, no deja de plantearnos algunos interrogantes de alguna consideración. ¿Cómo es posible que este sistema produzca B y haya que gastarse, como dirían en el sur, una jartá de dinero para transformar el B en A? Y de eso, los que están más vinculados a los intereses materiales, casi nunca dicen nada; y a mí me gustaría ponerlo encima de la mesa: surgen incertidumbres, surgen problemas.

En segundo lugar, la crisis de las materias primas. Un correlato terrorífico: la discrepancia, las asimetrías en materia de política monetaria y el hecho de que el dólar, por las razones que sean, se devalúa y entra en una zona

de competencia que hace que la actividad industrial en determinadas zonas de la Unión Europea tenga algunas dificultades, sobre todo, cuando tienen que colocar productos fuera del área. Tenemos que reconocer dos hechos: En primer lugar, que los ciclos existen; a algunos se les puede haber olvidado que los ciclos existen; otros nunca creyeron que existieran los ciclos; pero yo soy de los que creen que los ciclos existen; y aquí hay un ciclo que tiene una intensidad distinta, que tiene una evolución distinta. Ahora estamos en la otra cara de un ciclo que empezó, en la mayor parte de las economías industriales avanzadas, allá por el inicio de los noventa y, desde luego, en España empezó en el año 1993. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** En segundo lugar, nosotros no somos lo suficientemente poderosos para ignorar lo que sucede fuera. Una sociedad como la española y una economía como la española, que pesa en el mundo algo así como el 2 por ciento, no puede permitirse el lujo de la soledad. La sociedad española, en otro momento, quiso vivir en el aislamiento, pero hizo una apuesta feliz, una apuesta buena por no vivir en el aislamiento. Por lo tanto, lo que sucede fuera tiene repercusiones dentro y lo que sucede dentro tiene menos repercusiones fuera, entre otras cosas, porque nosotros somos una pequeña unidad económica en un espacio complicado. Por lo tanto, nos encontramos ante unos hechos que forman parte de la seguridad convencional: decir que hay un *shock* por el lado financiero y un *shock* por el lado de las materias primas, energéticas o alimentarias y, luego, un *shock* doméstico. Y esas tres capas de la cebolla incide, en este momento, en la economía española. ¿Qué responsabilidad tiene el sistema económico español en la crisis de las *subprime*? Ninguno. Es más, hasta podemos decir que estamos siendo capaces de capear ese temporal con una brillantez inusitada. Ya nos gustaría a nosotros poder determinar el tipo de interés o la cotización del dólar. Y eso afecta, de alguna manera, a una gama importante de productos y de materias primas. Por lo tanto, está bien; forma parte de las reglas del juego; al Gobierno hay que exigirle. Los gobiernos pagan siempre la cena, siempre. Entonces, el Gobierno que se apunta —y hace bien— los éxitos cuando las cosas van bien, no puede apuntarse éxitos cuando las cosas van mal. Las oposiciones suelen decir, cuando las cosas le van bien al Gobierno: les va bien porque siguen mi política. ¡Anda que no hemos oído eso! Pero cuando van mal: les va mal porque ustedes no toman medidas. Llevamos mucho tiempo en esta casa para no saber el juego en el que nos encontramos. Ahora bien, ya me gustaría a mí que en este contexto donde lo de fuera influye mucho y lo de dentro influye poco, algunas cosas se pudieran aclarar. Porque nosotros hemos tenido procesos electorales, pero no somos los únicos. También me gustaría que alguien se pudiera hacer cargo de algunos fenómenos que suceden por ahí fuera. Y teniendo en cuenta quién lidera el mundo, con la impronta que lo viene haciendo, habrá que esperar al mes de marzo del año 2009 para saber si es uno o es otro el que asume

determinadas decisiones de intervención; y lo mismo ocurre en algunos espacios europeos. Por lo tanto, nosotros vivimos en un mundo donde los gobiernos tienen los instrumentos que tienen. Uno de los instrumentos que nosotros tenemos es una buena relación parlamentaria.

El portavoz del Grupo Parlamentario Vasco decía —y yo se lo he escuchado tantas veces en otras cuestiones, que no me produce sorpresa pero sí satisfacción— que quiere participar activamente en la formación de la voluntad parlamentaria. También hemos oído decir que nadie tiene recetas; una de las cosas que caracteriza a este momento es que todos creemos disponer de la solución universal. Una solución mágica capaz de resolver el problema. Me alegra haber oído a Sánchez i Llibre decir que él no tiene recetas. Luego discutiremos las cosas que nos propone, pero está bien que nos hayamos acercado a esta cuestión de esta manera.

Señor presidente —y creo que me debe quedar poco tiempo— yo aprendí algunas cosas de Paco Fernández Ordóñez, aprendí algunas cosas de un amigo mío y de un ministro de Hacienda importante en la transición democrática. Paco Ordóñez decía que nada hacía más intervencionista a un sector que un sector con problemas? Y en aquel momento teníamos problemas de economía real; y como teníamos problemas de economía real, los agentes sociales afectados por los problemas de la economía real iban por los departamentos de la Administración pidiendo intervenciones. Eso me sitúa en una reflexión que es producto de las cosas que le van a uno sucediendo cuando la vida se va alargando. El presupuesto es un continuo, la anualidad presupuestaria apenas sí existe y los problemas se van sucediendo. Pero el presupuesto es un campo para la tentación, es un campo ideal para la tentación; y a veces, en ese campo ideal para la tentación, lo que discutimos es quién es capaz de situar primero su interés, y quién consigue que ese interés se lave con mayor o menor facilidad en el seno del presupuesto público. Por ello, ahí caben muchas cosas, y podemos

Es un tema muy importante, muy importante. Las soluciones británicas a unos les estimulan, pero a otros no. Algunos problemas energéticos son muy importantes. ¿Resolvemos todos los problemas en el seno del presupuesto o en el seno del presupuesto resolvemos los problemas que tenemos que resolver? Me alegra haber oído al señor Ocaña decir que la posición es fundamentalmente mantener los principios de estabilidad. Eso significa que el Gobierno y la Cámara van a tener que saber lidiar una situación difícil y saber aguantar la presión que desde esos campos de tentación se puede hacer sobre el presupuesto. Por tanto, hay una situación difícil, complicada, un ciclo de actividad económica a la baja, con una velocidad de caída importante. Aunque no es habitual en este tipo de análisis que hacemos nosotros, entre el ciclo económico y el ciclo presupuestario o, para ser más exacto, el ciclo del ingreso público siempre han existido algunas conexiones. El ingreso tributario no está

al margen de la actividad. Mis compañeros de cuerpo siempre creyeron que el ingreso tributario dependía de la legislación, y es verdad, lo que pasa es que mis compañeros sublimaron muchísimo el valor de la legislación. El ingreso público depende de la potencia normativa, sí, pero depende también de la marcha de la economía. Deberíamos ser capaces de introducirnos alguna vez en ese ejercicio, y tengo que decirlo para hablar bien de una casa por la cual tengo cariño personal. La información de la que hoy se dispone en materia tributaria y que se publica periódicamente es absolutamente espectacular, absolutamente diáfana y nos dice cómo marcha la economía y cómo marcha la actividad económica. Creo que eso es una garantía importante de que, con un buen conocimiento de la situación económica, con sosiego y con la necesidad de resolver de una manera razonable, en términos políticos, las dificultades que en este momento tenemos y las que se van a presentar ineludiblemente en el ejercicio del año 2009, seremos capaces de hacer frente a la situación, con más inyecciones de liquidez, con actuaciones destinadas a evitar que se contraiga la musculatura y se tense la situación económica, y podremos ver al final del próximo ejercicio un momento de más distensión, de más tranquilidad que el que se puede estar viviendo por muchas personas, por muchos grupos o por muchos agentes sociales en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas realizadas y a las explicaciones dadas, tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): En el mismo orden en que se han producido las intervenciones, quiero agradecer, en primer lugar, a S.S. su espíritu de colaboración. Tenemos un asunto importante entre manos, que es la economía española y su vertiente pública, su vertiente hacendística, y le agradezco que comparta el diagnóstico y esté dispuesto en esta Comisión a realizar un trabajo útil. Voy a seguir en el mismo orden de sus comentarios para intentar no dejarme nada sin contestar.

En primer lugar, hablaba usted de la Lofca, de la reforma del sistema de financiación y de los plazos. En particular, se ha referido a ese precepto del Estatuto de Cataluña que establece que el 9 de agosto estén fijadas las líneas básicas del nuevo sistema. Lo que tengo que decir ya lo he dicho, y es que tenemos el compromiso de abordar la reforma del sistema de financiación tan pronto como sea posible. Estamos trabajando en ello. Nos estamos reuniendo con todas las comunidades autónomas. Nuestra intención es poner sobre la mesa una propuesta de reforma, una propuesta todavía no concretada en cifras, sino de mecanismos, de líneas de actuación para la reforma del sistema de financiación. Esto nos gustaría hacerlo cuanto antes. Dicho esto, el sistema de financiación afecta a 16 administraciones, a las 15

comunidades autónomas de régimen común y a la Administración General del Estado. Es una negociación a muchas bandas. Lo que decidamos hacer finalmente tiene que ser consensuado, tiene que ser aceptado por todas las comunidades, y en ese contexto es imposible dar fechas. La parte que depende de nosotros, que es tener una propuesta, estamos trabajando en ella y habrá una propuesta en un plazo breve, pero los acuerdos llegarán cuando sea posible alcanzarlos. Ojalá que lleguen pronto y ojalá que el tema de esta legislatura no sea la financiación autonómica, sino que esto sea algo de unos pocos meses y las prioridades y los problemas sean otros. Desde luego, estamos trabajando con ese objetivo y somos razonablemente optimistas en que esto se va a poder conseguir.

Techo de gasto. Ha hablado usted de retirarlo, de si hay que mantener el equilibrio, de si las previsiones de crecimiento son correctas o no. Luego se ha preguntado si las medidas son serias o no lo son. Podría contestarle aquí pagándole en la misma moneda y repasarle cuántas veces cambiaron ustedes las previsiones cuando gobernaban, en el año 2001. Fueron cuatro veces. Podría hacerle el repaso, pero eso no nos llevaría a ningún sitio. Es verdad que hemos cambiado nuestra previsión de crecimiento y que la hemos cambiado a la baja. Ese es un hecho palmario y no se lo voy a negar. También es cierto, como decía el señor Azpiazu, que esto les ha pasado a todas las economías de la zona euro, a la OCDE y al Fondo Monetario. Efectivamente, ha habido una revisión, eso está ahí y no merece la pena discutirlo, pero dicho eso, la cuestión relevante, y más en esta Comisión, es si de esos cambios —porque es verdad que hemos ido teniendo información y que esto nos ha obligado a revisar las previsiones— se sigue alguna modificación en el planteamiento inicial que tenemos para el presupuesto de 2009. Ahí le digo rotundamente que no, que el techo de gasto tal y como está planteado es correcto. Lo que ustedes aprobaron —me permito recordarlo— eran unos objetivos de estabilidad presupuestaria. Eso es lo esencial de lo que las Cortes aprueban, lo esencial de lo que verá el Senado esta tarde. Ese objetivo de estabilidad dice básicamente que en la situación actual de menor crecimiento, pero todavía de crecimiento de la economía, deberíamos estar en equilibrio. Nos parece que esa sigue siendo la política correcta en este momento. Me sorprendería si me dijera usted que deberíamos incurrir en déficit. Desde luego, a nosotros no nos lo parece. En ese sentido el planteamiento que hemos hecho nos sigue pareciendo el correcto. Esto nos lleva a un crecimiento del techo de gasto del 5 por ciento, que, pensando en la situación actual de la economía, me sigue pareciendo razonable. ¿Razonable, por qué? Porque en esa forma de comparar, que es ver si el sector público crece más o menos en economía y, por tanto, si gana o pierde peso relativo, todo lo que estamos haciendo se refiere a una previsión de crecimiento nominal del 5 por ciento. Es fácil de aceptar que en términos nominales la economía crezca un 5 por ciento el año que viene; es

bastante fácil de alcanzar. Todo lo que estamos diciendo es que vamos a mantener el peso del sector público. No veo nada difícil, nada forzado en ese planteamiento. Como filosofía de diseño de los presupuestos, la que hemos aplicado estos cuatro años anteriores nos sigue pareciendo razonable: mantener un sector público con un tamaño relativo aproximadamente constante.

Usted ha hablado de tomar medidas serias. Nosotros pensamos que tan malo sería no hacer nada como sobre-reaccionar. Estamos intentando modular la respuesta de la política económica a lo que la situación demanda en cada momento. No voy a repetirle los tres paquetes de medida que hemos ido planteando. Si me deja ir un poco más allá de lo que usted ha dicho, pensando lo que podría estar implícito, ¿qué medidas de las que se manejan en el ámbito económico no hemos adoptado? Hay algunas que no hemos adoptado, en particular, de las que vienen del entorno de su partido no hemos adoptado determinadas reducciones de impuestos o de cotizaciones de la Seguridad Social. Es verdad que es un debate que está sobre la mesa. Nosotros lo hemos examinado y hemos optado por bajar algunos impuestos, como el IRPF o el impuesto sobre sociedades. Por otro lado, no nos ha parecido buena idea —sigue sin parecernoslo— ir hacia un impuesto sobre sociedades, caricaturizando la medida como puede ser el modelo irlandés, de un nivel muy bajo. Tampoco nos parece buena idea reducir las cargas sociales y poner en peligro la viabilidad financiera de la Seguridad Social. Estos es un debate legítimo, que es una opción de política económica, pero nuestra opción está clara. El impuesto sobre sociedades y en general los impuestos en España, tienen una presión moderada si los comparamos con otros países europeos; está en un nivel muy razonable y nos parece mala idea optar por un desmantelamiento de los ingresos, que a su vez forzaría antes o después un desmantelamiento de los gastos y, por tanto, de los servicios públicos. Esta es nuestra opción. Más allá de esas posibles medidas, el resto de las líneas generales de actuación que se utilizan ahora básicamente las hemos adoptado. Nos guardamos ciertos márgenes porque —insisto— sería inadecuado precipitarse y adoptar todas las medidas en una situación que a nuestro juicio de momento no lo requiere.

Después de estos comentarios generales, usted me ha hecho ocho preguntas muy concretas. Me permitirá que las que son de cifras se las respondamos por escrito, porque de memoria no soy capaz de decírselas. No obstante, le contestaré a los elementos más cualitativos. Me ha preguntado cuántos ingresos van a perder las comunidades autónomas por la caída de la recaudación de los impuestos compartidos, respecto a las previsiones que dimos a principios de año. Como tenemos un sistema de entregas a cuenta las comunidades autónomas van a perder cero euros o cero céntimos, porque las entregas a cuenta son las presupuestadas. Cuando liquidemos dentro de dos años —eso será ya con un nuevo sistema de financiación, espero— ya hablaremos. ¿Garantiza que vamos a tener superávit este año? Le garantizo que

nuestro objetivo sigue siendo la estabilidad presupuestaria, y no voy a hacer una previsión en este momento. Me ha preguntado por la previsión del incremento de gastos en prestación por desempleo, este dato lo conoce mejor la Seguridad Social que nosotros, pero intentaremos buscar algún dato. ¿El gasto no financiero crecerá por encima o por debajo del PIB nominal? Crecerá en línea con el PIB nominal como, de una forma a lo mejor un tanto aburrida, venimos haciendo año tras año, porque siempre fijamos el crecimiento del gasto en línea con lo que va a crecer nominalmente la economía. ¿Creceremos más o menos que la media europea a finales de año? No soy experto en previsiones de crecimiento, así que mi opinión vale lo que vale, vale poco. Hay otras voces con más autoridad para hablar de esto, pero creo que crecemos más. Es una valoración personal, y no del Gobierno.

¿Vamos a dejar que las comunidades autónomas incurran en déficit? Las comunidades autónomas son autónomas y en particular son financieramente autónomas. Hay una ley que aprobaron las Cortes que establece la obligación de fijar un objetivo de estabilidad, superávit, déficit, para cada año. Para este año en concreto el objetivo es equilibrio. La trampa está en la pregunta porque dice, ¿Vamos a dejar que incurran en déficit? No podemos dejar ni facilitar que las comunidades autónomas incurran o no en déficit. Tenemos un mecanismo de control sobre el nivel de endeudamiento, pero que tengan o no déficit depende de ellas. Nos gustaría que las comunidades autónomas compartieran nuestro diagnóstico de la situación y la idea de que debemos apostar por la estabilidad. Dicho esto, si al final del ejercicio las previsiones de ingresos y, por tanto, el cierre de las cuentas no coincide con lo previsto en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, habrá que tomar en cuenta la situación económica, pero para que tengamos que hacer ese ejercicio falta prácticamente un año. Por supuesto, seremos realistas, pero habrá que juzgar lo que ha ocurrido en función del contexto económico. Insisto en que no es el Gobierno quien decide si las comunidades autónomas tienen superávit o déficit; es responsabilidad de los gestores de cada comunidad autónoma decidir ser más o menos austeros en el gasto y hacer las previsiones de ingresos.

Me ha preguntado por el número de cargos públicos y la oferta de empleo público. Ya lo explicitó el presidente del Gobierno ayer; en todo caso, le diré que la idea es que por cada cien puestos que se han ofrecido en 2008, el año que viene se ofrecerán treinta. Esto se hará de una manera selectiva porque las necesidades de personal no son las mismas en toda la Administración. Nuestra idea es que en determinados sectores, como puedan ser las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el personal del Ministerio de Justicia o el personal de la Inspección de Trabajo, donde apreciamos necesidades importantes de dotaciones adicionales de personal, siga habiendo incrementos de puestos, mientras que en otros colectivos de funcionarios podemos, en atención a la situación, ir a

tasas de crecimiento mucho más bajas o incluso congelar en determinados colectivos la oferta.

Como esto lo hacemos no en el vacío sino después de cuatro años en los que hemos intentado reforzar la Administración en lo que nos parecía que estaba peor dotada, es un ejercicio asumible y tiene más beneficios que costes. Por alto cargo entiendo que quiere decir de director general para arriba, es la definición al uso. Por tanto, la congelación salarial que mencionó ayer el presidente del Gobierno se refiere a directores generales, subsecretarios, secretarios y ministros. Señaló el presidente del Gobierno también, y de nuevo lo manifiesto en mi intervención, que esto es más una señal que otra cosa. Queremos dar una señal de austeridad, aun reconociendo que las cantidades implicadas son relativamente pequeñas.

El señor Sánchez i Llibre ha planteado un debate, pero al no estar presente no lo voy a desarrollar en su totalidad porque ya he tenido ocasión de hablarlo con él en otro momento, sobre que hay que hacer muchas más cosas por el lado del gasto. Nos parece que hay que ser templados, hay que ser selectivos a la hora de gastar aunque por supuesto estaremos encantados de conocer cualquier idea, propuesta adicional que puedan tener; la forma de luchar contra la situación económica que tenemos en este momento no es simplemente aumentar las medidas sin mayor criterio, sino que tenemos que ser muy selectivos e ir a los colectivos que de verdad tienen problemas y mantener una estabilidad presupuestaria. Tenemos una credibilidad como país que depende mucho de nuestras cuentas públicas que no podemos perder y eso requiere ser cuidadoso y mantener la estabilidad.

Me planteaba el señor Sánchez i Llibre una cuestión que si fuera verdad tendría que preocuparnos mucho, que aumenta más el gasto corriente que el de capital. Señorías, en este punto tengo que decir que eso no es cierto. Tenemos una situación en la que el gasto corriente incluye los gastos de la campaña electoral, que aumentan por una sola vez el gasto corriente de manera inevitable, y esto ocurre cada cuatro años, ese gasto corriente en buena parte está mensualizado, independientemente de cuál sea la situación, aunque haya elecciones, se paga todos los meses, frente a unos gastos de capital que ocurren cuando tienen que ocurrir.

El calendario de pagos del Ministerio de Fomento —por unos contratos específicos según el método alemán o de abono total de precio— hace que una parte de los pagos se vaya a producir más adelante. Eso no quiere decir que estemos invirtiendo menos o que se esté ejecutando menos; de hecho el Ministerio de Fomento está ejecutando este año como nunca en la historia más deprisa que nunca, porque hemos decidido que en este momento es una buena idea mantener el nivel en inversión pública lo más alto posible. Luego hay otro gasto atípico en el Ministerio de Defensa, que es la entrega de un avión. Como saben los aviones son caros y esto produce unos cuantos cientos de millones de euros de desfase, porque como todavía no se ha entregado el avión

tampoco se ha contabilizado el gasto. Dicho esto, a final de año estaremos donde tenemos que estar y las operaciones corrientes crecerán menos que las de capital.

En cuanto a los comentarios del señor Azpiazu, igual que con los del señor Sánchez i Llibre, me gustaría agradecer el espíritu constructivo en el que los plantea. Solo me voy a detener en uno de ellos. S.S. ha hablado de que sería deseable un mayor consenso en la adopción de medidas, y tengo que decirle que también estamos de acuerdo en que haya el mayor consenso posible sobre un tema de interés nacional como es el de la política económica. Dicho esto también hay una cierta urgencia. El riesgo de buscar consensos es retrasar, y nos ha parecido que en este paquete de medidas de política económica presentado en tres veces teníamos que movernos deprisa. Por otra parte, S.S. me preguntaba a qué nos referimos cuando decimos que hay margen de maniobra, si estamos pensando incurrir en déficit o de qué estamos hablando. Pues bien, cuando decimos que hay margen de maniobra estamos hablando de que tenemos un nivel de endeudamiento reducido, que tenemos unas cuentas públicas saneadas, que el Estado español debe menos dinero con relación a su tamaño que el que deben muchos otros países de nuestra órbita, de nuestro entorno económico, y eso quiere decir que tenemos margen, que cuando sea necesario podemos gastar. Decía el señor Azpiazu: ¿Esto quiere decir déficit? En las circunstancias actuales no; en las circunstancias actuales nuestro objetivo sigue siendo la estabilidad, pero sí quiere decir que dejaremos funcionar los estabilizadores automáticos. Esto significa que si hay más paro, pagaremos el paro; que si hay que mantener o reforzar las redes de protección social que tiene el Estado tenemos la posibilidad y la voluntad de hacerlo. Lo haremos, eso es lo que quiere decir que tenemos margen de maniobra, lo cual no tiene nada que ver con la medida de los 400 euros, que efectivamente es una medida costosa desde el punto de vista de la Hacienda porque son 6.000 millones de euros que no vamos a ingresar. Por tanto, es una medida que reduce el superávit pero no anula el margen de maniobra; el margen no es el superávit del año sino las posibilidades de maniobrar. El señor Azpiazu también se ha referido a la oferta de empleo público, pero eso ya lo he contestado en referencia a lo que decía el señor Martínez-Pujalte.

Señor presidente, me gustaría agradecer las palabras del señor Fernández Marugán, y con esto acabo.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora si algún portavoz me pide la palabra se la daría por un máximo de tres minutos y ahora sí sería estricto. ¿Señor Martínez-Pujalte, quiere hablar? **(Risas. Un señor diputado: Siempre.)**

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y si no, ¿me callo para siempre, señor presidente? **(Risas.)** Quiero hablar, pues no me va a callar para siempre.

El señor **PRESIDENTE**: Eso lo veo imposible, por tanto, tiene usted tres minutos, pero tres minutos. **(Risas.)**

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, muchas gracias. En un ambiente constructivo como en el que se desarrolla esta comparecencia, le quiero hacer unas apreciaciones muy breves. Primera, no estoy tan impelido como los señores Sánchez i Llibre o Azpiazu a que todo se tenga que hacer por consenso. Hay dos modelos de política económica, el del PSOE y el que plantea el Partido Popular. Lo que le he ofrecido no es eso, sino la ayuda en algunas medidas que sean buenas para las familias. Ahora bien, el consenso sería necesario algunas veces al menos entre el presidente del Gobierno y el vicepresidente económico del Gobierno, para que no se tenga que enterar en el debate de investidura del cheque bebé o de los 400 euros, diez minutos antes del anuncio. Eso sí sería interesante. En cuanto al sistema de financiación, es muy bueno que ya que se ponga encima de la mesa la necesidad de un nuevo acuerdo, ese acuerdo y que sea de dieciséis, no de quince, sino de dieciséis; que la autonomía y la suficiencia también se predique por parte de la Administración General del Estado. Queremos que el nuevo modelo no sea solo un modelo de reparto a las comunidades autónomas, sino un modelo que ponga encima de la mesa el hecho de que todas las administraciones —general, autonómica y local— tengan recursos suficientes para poder cumplir aquellas competencias que les son propias. Señorías, esto es un punto diferente de lo que se ha hecho hasta ahora, quizás porque estamos en otro contexto: ya no es lo mismo el año 2008 que años anteriores. Por eso es muy importante que aquí sí haya acuerdo político. Nosotros decimos que es muy buena la unanimidad; algunas veces se ha dado y otras no —con el Gobierno del Partido Popular algunas veces se ha dado y otras no—; que es muy buena la multilateralidad, aunque luego hay que acabar con un acuerdo bilateral, pero también el acuerdo político, para que todas las administraciones tengan suficientes recursos para garantizar la igualdad de todos los españoles, para garantizar mecanismos de solidaridad y para que la Administración General del Estado pueda cumplir las competencias que tiene encomendadas; sin más.

Segundo, techo de gasto. Señor secretario de Estado, ¿no me querrá decir que nosotros somos partidarios del déficit?. No es verdad. La cultura del déficit cero, la cultura del equilibrio presupuestario, con gran contradicción por parte del PSOE, que el señor Fernández Marugán-keynesiano puro— nos criticaba, la hemos instalado nosotros en este país. Por lo menos algo bueno hemos hecho. Lo que yo le digo es que si el techo de gasto, si el objetivo del equilibrio presupuestario se hace con previsiones falsas, cómo no es verdad que el presupuesto sea un campo para la tentación, como dice el señor Fernández Marugán; el presupuesto, y usted lo sabe bien, de ingresos son previsiones, pero el de gasto

son compromisos. Si se hace mal la previsión económica los gastos se tienen que ejecutar y sin embargo los ingresos se quedan por abajo. ¿Qué les está pasando ahora a las comunidades autónomas? ¿Qué les está pasando ahora a algunas partidas de la Administración? —usted los llama los estabilizadores automáticos— ¿Qué está pasando? Que las partidas de gastos se cumplen todas, algunas se sobredimensionan, y sin embargo los ingresos se quedan por abajo. ¿Esto que significa? Que no se cumple el objetivo presupuestario. Yo le digo: el techo de gasto que ustedes han traído a esta Cámara para el año que viene es de imposible cumplimiento.

Tercera y última apreciación. Yo le he hecho unas preguntas. ¿Le puedo decir a la consejera de Hacienda de Murcia que el IVA que usted le dijo a principios de año que iba a tener para 2008 se lo va a dar a tocateja? ¿La caída de la recaudación del IVA no le va a repercutir a la consejera? ¿Le puedo decir que se le va a pagar lo que usted le dijo que era la previsión de ingresos de IRPF, y que si se cae la recaudación a ella no le va a afectar? Porque usted me dice: ingresos comunidades autónomas, ningún problema. Yo le he preguntado algunas cosas sobre el número de cargos públicos que se han puesto en marcha después de la remodelación del Gobierno, y ese dato sí que lo sabrá. Dígamelo porque, si no, me está engañando. **(Risas.)**

Luego le dejaré unas preguntas que hemos hecho sobre la Comunidad de Andalucía para que nos las responda por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Una cosa son las preguntas que se hacen para contestar por escrito y otra las que se hacen aquí.

Tiene la palabra el señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Hay una cosa relativamente interesante. Estas carreras hacia la pureza en política conducen casi siempre hacia la infertilidad. Ahí no me van a encontrar, bajo ningún concepto. Yo he aprendido cosas de Keynes porque creo que era un enorme economista, y soy de los que cuando oyen que vuelve otra vez a estar como inspirador de elementos de política económica manifiesto mi satisfacción. Pero hay algunos elementos de diagnóstico que quisiéramos poner de relieve al final ya de esta intervención, y es que hemos adoptado un criterio que no es un criterio estricto de separación de fuentes. Seguramente tenemos que ir avanzando en el conjunto de las administraciones públicas, en el próximo futuro, por un mecanismo más autónomo en el origen de los recursos. Si no tenemos un mecanismo de separación de fuentes, sino que compartimos bien en bloque o bien en porcentaje algunas figuras impositivas —nosotros tenemos cuatro grandes impuestos: el de la renta de las personas físicas, el de las personas jurídicas, el IVA y los especiales; eso es la hacienda del Estado español—, compartimos las consecuencias de la recaudación de esas figuras tributarias. Ese es el problema que tenemos en este momento, que

el sistema de ingresos es flexible, con una cierta elongación, y la gran tentación que ocurre siempre es que uno cree que el grado de elasticidad es superior a 1 y es superior a 1 eternamente. Y a veces no es superior a 1, sino inferior a 1, y la aplicación de una previsión de esta naturaleza a un presupuesto que tiene unos compromisos determinados da origen a algunos estrépitos. Tenemos que acostumbrarnos a funcionar con un razonable grado de autonomía y con un mecanismo también razonable de asunción de los riesgos. Quizás este tipo de problemas que afectan a la suficiencia, a la elasticidad y —alguna vez tendremos que hablar de ello en esta Comisión o en el seno del Congreso— a la distribución —porque siempre se nos olvida la distribución—, están siempre detrás de los problemas presupuestarios y mantienen algo que ocurre, ha ocurrido y sigue ocurriendo, en este y en todos los casos, que es una fuerte presión sobre la decisión política, pero sobre eso vamos a tener tiempo de hablar en las próximas comparecencias.

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar la comparecencia tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Muy brevemente, porque casi todo lo hemos dicho ya. Lo que he manifestado literalmente sobre el impacto de la evolución de los impuestos en las cuentas de las comunidades autónomas, es que el pago del IVA y del IRPF se hace mediante un sistema de entregas a cuenta que no es sensible a lo que ocurre en el año, es un ajuste que ocurre dos años más tarde. Si usted quiere buscar elementos de dificultad de las comunidades autónomas, hay que buscarlos más que en los impuestos compartidos en los que son cien por cien de las comunidades autónomas, y ahí las previsiones no son nuestras. Pero no le he dicho que no tenga impacto, sino que de momento no lo habrá hasta dentro de dos años.

Sigue usted insistiendo en el techo de gasto y dice que es increíble. Le repito que decir que los ingresos van a aumentar un 4,2 por ciento no me parece forzado de ninguna manera. Le hablo desde un equipo económico al que de si algo se le podría criticar, es justamente lo contrario, porque año tras año hemos hecho los presupuestos con unas dosis de prudencia y, por tanto, con unos márgenes de encaje presupuestario muy amplios. Incluso en un año malo como este, si ustedes repasan las cifras presupuestarias vemos que estamos con unos márgenes importantes. Esto es porque lo hemos querido hacer así, no porque nos equivoquemos. Nos podemos equivocar con la previsión de crecimiento; pero aquí no hay error alguno, año tras año hemos querido hacer unos presupuestos con un cierto margen. Eso a final de año quiere decir que los años de mayor crecimiento del esperado hemos podido ahorrar y reducir deuda pública, y en años menos brillantes no nos pillamos los dedos, no tenemos problemas para llegar a final de año cumpliendo esos objetivos de estabilidad presupuestaria.

Cuando hablamos de la Lofca, me da miedo decirle que no estoy en desacuerdo con nada de lo que ha dicho, no se vaya interpretar mal o a perder el interés por esta Comisión, pero lo que usted ha planteado es algo que también planteamos nosotros, esta idea de que también el Estado, la Administración central, tiene que tener recursos para cumplir sus funciones, para dar sus servicios a los ciudadanos. Claro que estamos de acuerdo, como lo estamos en que tiene que haber un consenso político. Dicho todo esto, también tiene que haber más cosas. La reforma que queremos hacer no es cualquier reforma, por tanto, no nos vale cualquier acuerdo. Hay una serie de elementos concretos en la reforma que queremos introducir y que creo que no merece la pena que repita aquí.

Un último comentario. Hablaba usted de tres cosas, pero en realidad ha dicho por lo menos cuatro. Hablaba del presidente del Gobierno, del vicepresidente del Gobierno y de si las medidas vienen de un sitio o de otro. Yo no voy a escribir mis memorias y no voy a contar esto al detalle, pero es inaudito pensar que las decisiones del Gobierno se tomen en los ministerios; las decisiones de

Gobierno las toma el Gobierno, tanto el chequé bebé como los 400 euros. Igual ocurre en la dirección contraria, no se crea usted que los superávits que hemos obtenido año tras año, los cuatro años anteriores, han sido algo de un ministerio determinado, el nuestro, y no sea política de Gobierno. Esos superávits han estado ahí porque el presidente del Gobierno ha querido que estuvieran allí. A ver si entendemos esto. Medidas como la de los 400 euros, que cuestan la friolera de 6.000 millones de euros, son muy debatidas, ardientemente debatidas, y más vale que sea así, que nos las pensemos mucho y con mucho cuidado. Las decisiones son del Gobierno, no de unos u otros yo creo que hay toda la coordinación que tiene que haber.

Con esto acabo mis comentarios.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su presencia.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

